



FACULTAD DE MEDICINA “HIPÓLITO UNANUE”

AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LA MUJER RELACIONADA A LA VIOLENCIA
DE GÉNERO EN EL CENTRO DE SALUD DELICIAS DE VILLA, LIMA-2022

Línea de investigación:

Salud pública

Tesis para optar por el Título Profesional de Licenciada en Obstetricia

Autora:

Cabezas Villarroel, Danika Carolina

Asesora:

Gamarra Choque, Pilar María
(ORCID: 0000-0002-1886-6668)

Jurado:

Sanchez Ramirez, Mery Isabel

Vera Linares, Lucy Elena

Vizcarra Meza de Reyes, Maximiliana Marcelina

Lima - Perú

2023



Reporte de Análisis de Similitud

Archivo: 1A_Cabezas_Villarreal_Danika_Carolina_TítuloProfesional_2023

Fecha del Análisis: 23/03/2023

Operador del Programa Informático: DÍAZ COBA DEMETRIO JOSEPH

Correo del Operador del Programa Informático: ddiazc@unfv.edu.pe

Porcentaje: 2%

Asesor: GAMARRA CHOQUE PILAR MARÍA

Título: "AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LA MUJER RELACIONADA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CENTRO DE SALUD DELICIAS DE VILLA, LIMA-2022"

Enlace: <https://bit.ly/3JFI0gn>

Jefe de la Oficina de y Gestión del Egresado:



Grados

Firma

Nombres y Apellidos. MG. CARLOS DANTE PANZERA GORDILLO



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE MEDICINA “HIPOLITO UNANUE”

**AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LA MUJER RELACIONADA A LA VIOLENCIA
DE GÉNERO EN EL CENTRO DE SALUD DELICIAS DE VILLA, LIMA-2022**

Línea de investigación:

Salud Pública

Tesis para optar por el Título Profesional de Licenciada en Obstetricia

Autora:

Cabezas Villarroel, Danika Carolina

Asesora:

Gamarra Choque, Pilar María

(orcid.org/0000-0002-1886-6668)

Jurados:

Sanchez Ramirez, Mery Isabel

Vera Linares, Lucy Elena

Vizcarra Meza de Reyes, Maximiliana Marcelina

Lima - Perú

2023

Dedicatoria

A mi familia por su constante apoyo y cariño.

A mis docentes por su dedicación hacia nosotras.

A la Universidad Nacional Federico Villarreal por haber sido mi casa de estudios por cinco años.

Agradecimiento

A mi familia que siempre estuvo dispuesta a ayudarme en todo momento y alentarme.

A mis amigas, compañeras de estudio y colegas que han estado a mi lado desde el primer día.

A mi asesora por guiarme en todo este proceso y compartir sus conocimientos conmigo.

A los centros de salud y hospitales que me acogieron y facilitaron mi aprendizaje.

A todas las mujeres que participaron en este estudio.

ÍNDICE

RESUMEN	8
ABSTRACT.....	9
I. INTRODUCCIÓN.....	10
1.1. Descripción y formulación del problema	10
1.2. Antecedentes	13
1.3. Objetivos	19
Objetivo General	19
Objetivos Específicos	19
1.4. Justificación.....	20
1.5. Hipótesis.....	21
II. MARCO TEÓRICO.....	22
2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación.....	22
III. MÉTODO	33
3.1. Tipo de investigación	33
3.2. Ámbito temporal y espacial.....	33
3.3. Variables.....	33
3.4. Población y muestra	34
3.5. Instrumentos	35
3.6. Procedimientos	35
3.7. Análisis de datos.....	35

3.8. Consideraciones éticas	35
IV. RESULTADOS.....	37
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	45
VI. CONCLUSIONES	48
VII. RECOMENDACIONES.....	49
VIII. REFERENCIAS.....	50
IX. ANEXOS	59
Anexo N ^o 1. Matriz de Consistencia	59
Anexo N ^o 2. Operacionalización de Variables.....	60
Anexo N ^o 3. Documento de autorización del Centro de Salud	61
Anexo N ^o 4. Juicio de Experto N ^o 1	62
Juicio de Experto N ^o 2.....	64
Juicio de Experto N ^o 3.....	66
Anexo N ^o 5. Instrumento.....	68
Anexo N ^o 6 Consentimiento Informado.....	69

Índice de Tablas

Tabla 1 Frecuencias y porcentajes de las mujeres atendidas en el servicio de Obstetricia del Centro de Salud de Delicias de Villa, Lima – 2022.....	37
Tabla 2 Características de la autonomía económica de las mujeres atendidas en el servicio de Obstetricia del Centro de Salud de Delicias de Villa, Lima – 2022.	38
Tabla 3 Característica respecto a la violencia de género de las mujeres atendidas en el servicio de Obstetricia del Centro de Salud de Delicias de Villa, Lima – 2022.	39
Tabla 4 Autonomía económica de mujeres atendidas en el servicio de Obstetricia del Centro de Salud de Delicias de Villa, Lima –2022.....	41
Tabla 5 Tabla cruzada entre la violencia de género y la autonomía económica de mujeres atendidas en el servicio de Obstetricia del Centro de Salud de Delicias de Villa, Lima – 2022.	42
Tabla 6 Prueba chi-cuadrado entre la violencia de género y la autonomía económica de mujeres atendidas en el servicio de Obstetricia del Centro de Salud de Delicias de Villa, Lima – 2022.	44

Índice de Figuras

Figura 1 Violencia de género y la autonomía económica de mujeres atendidas en el servicio de Obstetricia del Centro de Salud de Delicias de Villa, Lima – 2022.	43
---	----

RESUMEN

Objetivo: Determinar la relación entre la autonomía económica de la mujer y la prevalencia de la violencia de género en usuarias atendidas en el Centro de Salud Delicias de Villa, Lima-2022. **Método:** Fue un estudio de enfoque cuantitativo, correlacional, de diseño no experimental y de corte transversal, conformado por 100 mujeres, se utilizó como técnica a la encuesta y el instrumento fue el cuestionario. **Resultados:** La mayoría de las mujeres tuvieron una edad mayor de 35 años (56%), con secundaria completa (65%), eran convivientes (48%) y tenían entre 2 a 3 hijos (50%). La mayor parte sufrió de violencia de género (61%), de ellas, sufrieron de violencia psicológica (55,6%), violencia física (40%), tocamientos no deseados (19%) y obligadas a tener relaciones sexuales (14%). La mayoría no contaba con autonomía económica (59%), la principal razón para no tener un trabajo remunerado fue las labores del hogar y el cuidado de los hijos (88,1%) donde invierten más de 12 horas diarias (45%), la persona con mayor ingreso en el hogar ese la pareja (63%). La mayor parte de las víctimas de violencia de género (61%), no cuentan con autonomía económica (59%). De igual manera, la mayor parte de las que no han sufrido de violencia de género (39%) no cuentan con autonomía económica (59%). **Conclusiones:** Existe una relación no significativa entre la autonomía económica y la violencia de género, puesto que, a pesar de la existencia o ausencia de autonomía económica, ambos grupos se vieron afectados en su mayoría por la violencia de género.

Palabras clave: violencia de género, dependencia económica, empleo de las mujeres, salario.

ABSTRACT

Objective: To determine the relationship between women's economic autonomy and the prevalence of gender-based violence among users of the Delicias de Villa Health Center, Lima-2022. **Method:** It was a quantitative, correlational, non-experimental design, cross-sectional study of 100 women, using a survey technique and a questionnaire as an instrument. **Results:** Most of the women were over 35 years of age (56%), had completed high school (65%), were cohabitating (48%) and had between 2 and 3 children (50%). Most of them suffered from gender-based violence (61%), including psychological violence (55.6%), physical violence (40%), unwanted touching (19%) and forced sex (14%). Most of them did not have economic autonomy (59%), the main reason for not having a paid job was housework and childcare (88.1%), where they spend more than 12 hours a day (45%), and the person with the highest income in the household was the partner (63%). Most of the victims of gender-based violence (61%) do not have economic autonomy (59%). Similarly, most of those who have not suffered gender-based violence (39%) do not have economic autonomy (59%). **Conclusions:** There is a non-significant relationship between economic autonomy and gender-based violence, since, despite the existence or absence of economic autonomy, both groups were mostly affected by gender-based violence.

Key words: gender-based violence, economic dependency, women's employment, wages.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Descripción y formulación del problema

Es posible definir a la violencia de género como todo acto violento que obtenga o pueda obtener como resultado algún daño o sufrimiento, ya sea físico, sexual o psicológico para la mujer, así como amenazas de infringir acciones violentas, la conminación o la restricción arbitraria de la libertad, sean estos producidos en la vida pública como en la privada (ONU, 1994). Por otro lado, también se sabe que, en promedio, casi 1 de 3 mujeres, han sido víctimas de violencia física y/o sexual como mínimo una vez en toda su vida (WHO, 2021).

En la actualidad el mundo se enfrenta a las condiciones que ha creado y dejado la pandemia del Covid 19, los confinamientos, las limitaciones al libre tránsito, el aislamiento, el estrés y la inestabilidad económica, todos estos han provocado una elevación preocupante de la violencia de género (ONU Mujeres, 2021).

Las más afectadas por la crisis fueron las mujeres en comparación a los hombres en cuanto al empleo informal, esto se debe a que se están en una condición de mayor vulnerabilidad como también a la necesidad de invertir mayor tiempo para los cuidados inducidos por la pandemia, esto incitó a que gran parte de las mujeres se desanimen y dejen su trabajo informal (OIT, 2022).

La falta de independencia económica, es preocupante por ser uno de los factores de relevancia, por el cual las mujeres viven en situaciones de violentas, al ser dependientes económicamente de sus parejas, lo que impide dejarlos, por el cual permanecen en el ciclo de la violencia (We Go Project, 2014).

En el contexto de Latinoamérica, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) institución que realiza estudios sobre el género, su desarrollo y la autonomía económica en las mujeres, señala que ésta debería definirse por la existencia de iguales condiciones a las de los varones, pero hay eventualidades existentes a nivel cultural que no la favorecen (Medina y Fernández, 2021).

La emergencia sanitaria ha dejado al país una crisis socioeconómica, la cual llevará años de esfuerzo para retornar al nivel de progreso que se estaba dando antes y poder superarla, lo cual podría significar un retroceso de la tercera parte del avance que se ha estado dando en temas de prevenir la violencia de género, el fomento de la salud materna y de la posibilidad de abrir camino a la planificación familiar (UNFPA, 2020).

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables publicó en su portal estadístico las formas de violencia desde enero hasta diciembre del 2021, los CEM, han atendido 64 805 casos de violencia física, de ellos, el 86,1% de las víctimas son mujeres, de éstas el 63,8% no cuentan con un trabajo, es decir no tienen ingreso económico, en los de violencia psicológica la cifra es de 75 894 de las cuales el 83,5% las víctimas con mujeres y el 63,5% no trabajan, en la violencia sexual han sido atendidos 22 456 casos, de los cuales el 94,5% de víctimas son mujeres, en la violencia económica o patrimonial hay 642 casos atendidos, de los cuales el 67,3% de las víctimas son mujeres y el 77,1% de ellas, no trabaja (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2021). También en el 2021 han ocurrido 146 feminicidios, este número supera en 6.85 % a la del año 2020 donde ocurrieron 136 feminicidios, siendo la primera, la cifra más elevada en el marco de la pandemia (Defensoría del Pueblo, 2022).

En Lima Metropolitana en el año 2020, se registraron 27732 casos de violencia atendidos en Centros de Emergencia Mujer (CEM), y en el 2021 se registraron 36969 casos. En el distrito de Chorrillos, que es donde se sitúa esta investigación, en el año 2020 se

registraron 1099 casos, y en el 2021 los casos se elevaron a 1513 (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2022).

En el Centro de Salud Delicias de Villa en el distrito de Chorrillos, desde el mes de septiembre del año 2021 hasta el mes de agosto del año 2022 se tienen registradas a 73 mujeres de 18 años a más, con un tamizaje de violencia familiar positivo (Centro de Salud Delicias de Villa, 2022).

Con esta información podemos concluir que, en la mayor parte de los casos de violencia física, psicológica, sexual y económica, son mujeres quienes son víctimas y un factor que llama mucho la atención es el desempleo de estas mujeres, lo cual no les proporciona autonomía económica e impide que puedan decidir sobre su vida y salud con más libertad y estabilidad. Es ese sentido se llevó a cabo un estudio con el objetivo de determinar la relación entre la autonomía económica de la mujer y la prevalencia de la violencia de género que existe en la localidad de Delicias de Villa del distrito de Chorrillos, durante el 2022.

Formulación del Problema

Problema General:

- ¿Existe relación entre la autonomía económica de la mujer y la prevalencia de la violencia de género en usuarias atendidas en el Centro de Salud Delicias de Villa, Lima-2022?

Problemas Específicos:

- ¿Existe autonomía económica en las usuarias atendidas en el Centro de Salud Delicias de Villa, Lima-2022?
- ¿Existe prevalencia de violencia de género en usuarias atendidas en el Centro de Salud Delicias de Villa, Lima-2022?
- ¿Cuáles son las características sociodemográficas de las usuarias atendidas en el Centro de Salud Delicias de Villa, Lima-2022?

1.2. Antecedentes

1.2.1. Antecedentes Internacionales

Armijos y Celi (2021), en su investigación, realizada en Ecuador, se planteó como objetivo de establecer la incidencia de la dependencia económica de las mujeres y el impacto en la violencia dentro de la familia del Barrio Primero de Enero en Machala. La metodología fue observacional y descriptiva, tuvo como instrumento a la encuesta. La muestra aleatoria de 25 mujeres. Los resultados denotan que la violencia continúa y se normaliza en la familia puesto que, según los datos colectados, un gran número de mujeres ignoran en el significado de la dependencia económica, por lo que provoca diversas restricciones que reducen su calidad de vida. En total, de 25 mujeres participantes, solo el 24% sabía qué es la violencia económica mientras que el 76% no conocía del tema, también el 60% de mujeres encuestadas respondió que su pareja era el encargado de generar ingresos económicos. Las autoras concluyen que la mayoría de las mujeres consideran normal la violencia de género, porque esta conducta ha sido normalizada a lo largo de sus vidas, ya que el hombre es la fuente de ingresos en sus hogares.

Serna (2021), en su estudio llevado a cabo en Colombia tuvo de objetivo analizar la relación entre la invisibilización del trabajo doméstico no remunerado y la perpetuación del continuum de violencia. La metodología fue cualitativa, descriptiva y explicativa, contextual y multimetódica. La muestra estuvo compuesta por 13 mujeres y se utilizaron como fuentes principales a 9 expedientes de trámites de solicitud de incidente de incumplimiento de medida de protección por violencia presentados en la Comisaría de Familia de Fontibón en Bogotá y 8 encuestas. Los resultados obtenidos fueron que 46,2% son amas de casa o están desempleadas, el 87% dedica entre 1 y 4 horas a cocinar, el 62% dedica más de 10 horas al día al cuidado de los hijos y ancianos, el 50% dedica más de 10 horas diarias a la educación de sus hijos, el 62% dedica entre 1 y 4 horas diarias al aseo del hogar, el 62% dedica de 1 a 4 horas al día al cuidado de la salud de la familia, el 62% manifestó dedicar de 1 a 4 horas diarias a ellas mismas. En las

conclusiones, se demuestra que la mayor parte de las denunciadas tienen un grado de educación superior, sin embargo, un nivel económico no favorable debido a que gran parte de su tiempo es invertido en actividades de la casa, la violencia afecta a las mujeres en su vida laboral ya que hace que se ausenten y hasta lleguen a ser despedidas de su trabajo, también se estableció que para las mujeres que no contaban con recursos de apoyo económico, se les hacía casi imposible poder salir del ciclo de la violencia, prevaleciendo dependencia económica.

Marín (2020), en su investigación que se realizó en México, se planteó como objetivo analizar los factores que influyen en el riesgo de la violencia de pareja en la mujer y las características que afectan esta percepción. En su metodología usó un modelo probit binario para estimar el riesgo de sufrir violencia y uno ordinal para observar la probabilidad del nivel de percepción de la violencia en la víctima, con información obtenida de la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. Los resultados fueron que el hecho de contar con trabajo, tener ingresos y la diferencia de sus ingresos, hacen que las mujeres tengan más posibilidad de ser violentadas. Como conclusión se encuentra que el tener ingresos económicos no hace que la mujer no sufra de violencia, por el contrario, esto aumenta su posibilidad.

Galecio (2019), con su investigación ejecutada en Ecuador, su objetivo fue de analizar los antecedentes familiares, la dependencia económico-emocional y los prejuicios de sociedad para tolerar la violencia en parejas disfuncionales, en las usuarias de la fundación “Mujeres sin límites”. En su metodología, tuvo dos enfoques: cualitativo y cuantitativo, como instrumento, la investigadora empleó al cuestionario. La muestra, fueron 60 mujeres usuarias de dicha fundación. Los resultados demostraron que 41,7% de su población eran mujeres de 30 a 45 años; la mayoría eran casadas representando un 31,7%; el 56,7% del total respondieron que quien mantiene el hogar, es su pareja; el 75% indicó que su pareja es el de mayores ingresos monetarios; el 54% indica que tienen una relación regular a causa de discusiones, el 17%

debido a humillaciones, el 13% aparentemente se lleva bien y el 8% indica haber sufrido de violencia física; sobre si alguna vez han recibido golpes por parte de su pareja, el 41.7% indicó haber sido víctima de violencia física; el 35.7% indicó que sigue con su pareja pese a haber sufrido de maltratos, el 32.1% que se separó, el 12.5% que sí porque las familias deben permanecer juntas, el 10.7% por motivos económicos y el 8.9% porque no puede permanecer sin su pareja. En las conclusiones, que la persona encargada de sustentar económicamente al hogar en gran parte de los casos es el hombre, al tener mayores ingresos, existiendo una dependencia económica en las mujeres además de sufrir algún tipo de violencia.

1.2.2. Antecedentes Nacionales

Tapia (2022), en su investigación realizada en Puno, su objetivo planteado fue establecer los factores socioeconómicos que influyentes en la violencia basada en género y describir los efectos que causan en las mujeres. La metodología fue, descriptiva, transversal, no experimental, con enfoque cuantitativo y correlacional. Su muestra fue compuesta por 265 mujeres entre 15 a 49 años, a las cuales les aplicó como instrumento, un cuestionario. Como resultados encontró que, a mayor nivel de instrucción de la mujer, menor es la posibilidad de sufrir de violencia, la condición de que la mujer trabaje disminuye la posibilidad de la violencia, mientras más hijos tenga hay más probabilidad de sufrir de violencia, en cuanto al varón, mientras él se encuentre trabajando, hay menor probabilidad de que la mujer sufra de violencia. Como conclusiones indicó que, el nivel educativo y condición laboral de la mujer y del hombre tiene un efecto negativo y significativo, reduciendo así la posibilidad de violencia de género, mientras que la cantidad de hijos aumenta la posibilidad de que ocurra violencia de género; la violencia en la salud y el empleo de la mujer violentada, tuvieron impactos negativos.

Chiroque (2021), en su investigación realizada en Trujillo, que propuso como objetivo examinar la influencia de la dependencia existente en la violencia de género en usuarias de una Defensoría Parroquial. La metodología fue, enfoque cuantitativo y cualitativo, de tipo aplicada,

como instrumento se usó al cuestionario y a la entrevista. La muestra, consistió en 36 mujeres agredidas. Los resultados, el 42% son amas de casa, el 83% sufre de violencia de pareja, el 47% sufre de violencia física, el 39% de psicológica y el 14% de sexual; en cuanto al control absoluto de sus ingresos, el 17% indicó que rara vez posee control de los ingresos, el 19% indicó que no tiene control, el 28% indicó que a veces y el 36% dijo que sí tiene control de los ingresos; sobre si su pareja las condiciona con dinero, el 42% dijo que a veces y el 30% que sí; el 33.3% indicó que la violencia ocurrió por discusión sobre problemas económicos. Las conclusiones, son que las mujeres son económicamente dependientes de su pareja al tener como ocupación amas de casa; las mujeres sufren de violencia producida en su mayoría por las obligaciones no satisfechas y abandono económico del hogar por su pareja; las parejas de las mujeres las amenazan con quitarle a sus hijos o el soporte económico; la causa principal de la violencia conyugal son los problemas económicos.

Huamanchaqui (2021), en su investigación realizada en Lima, tuvo como objetivo encontrar la relación entre la dependencia económica y la violencia de género en el Asentamiento Humano Cerro Candela. La metodología fue relacional, no experimental, cuantitativo, bivariado, observacional, y su técnica fue la encuesta y su instrumento el cuestionario. Su muestra consistió en 297 mujeres de 30 a 60 años, de una población de 1,304 mujeres. Los resultados demostraron que, el 67,9% recibe menos del sueldo mínimo y el 22% no tiene ingresos; el 87,8% indicó que dejó su trabajo para dedicarse a su casa; el 88,9% dijo que su esposo provee el dinero y también lo limita; el 64,5% que el esposo prohíbe que ella trabaje; el 94,3% dijo que su esposo la humilla por no aportar económicamente; el 95,9% sufrió de violencia psicológica; 81,4% sufrieron violencia física por pedir dinero para ellas mismas, el 69,6% por pedir dinero para sus hijos; el 92,2% indicó que ser dependientes de manera económica les impide separarse de su pareja violenta; el 81,1% dijo soportar la violencia sexual al depender por no tener casa propia. Las conclusiones, hay una relación significativa entre la

dependencia económica y la violencia en las mujeres, entre la violencia económica de las mujeres que no trabajan y también las que sí lo hacen y la incidencia en la violencia física y psicológica en las mujeres del lugar de estudio.

Mendoza (2021), en su estudio realizado en Cajamarca, se planteó de objetivo establecer la relación entre la autonomía personal y la violencia contra mujeres, en el distrito de Chumuch, Celendín en el 2020. La metodología, fue un estudio no experimental, de corte transversal, utilizó como instrumento al cuestionario. Su muestra comprendió a 92 mujeres. Como resultados, demostraron que, entre la autonomía económica de las mujeres y la violencia física, psicológica y sexual, hay una relación positiva moderada existente y significativa; el 78% de las participantes indicó haber sufrido de violencia al menos una vez en su vida por su pareja; en mayoría la física y psicológica. El 93% de mujeres eran amas de casa y no contaban con trabajo remunerado y el 92% no percibe ingresos. Las mujeres dependen económicamente de su pareja, están limitadas al momento de tomar decisiones sobre su sexualidad, la cantidad de hijos que tendrán y el tiempo, e inclusive el empleo de métodos anticonceptivos. Las conclusiones, se obtuvo que la autonomía de las mujeres y la violencia están relacionadas, sobre la autonomía personal, dependen económicamente de su pareja, a pesar de haber sufrido violencia, la mayor parte no pidieron ayuda y minimizaron lo sucedido, también sintieron temor y vergüenza a denunciar.

Fabian et al. (2020), en su estudio llevado a cabo en Jauja, tuvo como objetivo determinar las características económicas, emocionales y culturales de las mujeres que se mantienen en una relación de violencia con su agresor. La metodología, fue descriptivo, cuantitativo, descriptivo, no experimental y transversal, su instrumento fue el cuestionario. La muestra fue de 148 mujeres víctimas de violencia de una población de 686. Como resultados obtuvo que en las características sociales, 34% de las mujeres tiene entre 28 a 37 años, el 49% concluyó la secundaria, el 43% cuenta con 3 a 4 hijos, el 51% indica que residiría con su familia

si se llegaran a terminar su relación; sobre lo económico el 43% se dedican a labores del hogar, el 37% tiene un ingreso de menos de 400 soles y el 52% trabajaban más de 6 horas diarias; sobre lo cultural, el 74% de sus parejas imponen autoridad; en cuanto a lo emocional, el 43% intenta evadir una separación con su cónyuge. Las conclusiones, principalmente son mujeres jóvenes, tienen como ocupación primordial a las labores del hogar, sin embargo, algunas que sí cuentan con trabajo remunerado, perciben menos de 400 soles, tienen miedo a la separación y un machismo predominante en sus hogares.

Mendizabal (2019), con su investigación realizada en Puno, se planteó como objetivo encontrar las principales causas que sujetan a la mujer a ser violentada por su pareja en el ambiente familiar, Puno, 2017. Como metodología fue cuantitativa, método hipotético-deductivo, investigación descriptiva, como instrumento, empleó el cuestionario. Su muestra fue compuesta por 221 mujeres víctimas de violencia del Centro de Emergencia Mujer en Puno. Los resultados obtenidos fueron que, el 49% de las mujeres señalaron no poder trabajar por coerción de un familiar, en los factores que repercuten en la violencia económica un 33% señaló que son la dependencia económica que tiene la víctima, el 49% señaló que su principal motivo de sumisión es la dependencia económica hacia su pareja, el 70% indicó que no cuenta con bienes propios, el 43% indica que la violencia económica se dio porque no tenían libertad para administrar de manera económica o a la sustracción de sus ingresos propios, el 45% señala que su pareja mantiene económicamente a su hogar y el 40% que ellas no realizan ningún aporte económico, el 40% de las mujeres menciona que la carencia de libertad económica y dependencia hacia su pareja son los principales motivos para no denunciar la violencia. Las conclusiones, se muestra que la mujer es sumisa por la dependencia emocional y económica acompañada por baja autoestima; se han identificado las formas en que se origina la insuficiencia económica de la mujer y por las que se subordina frente a su pareja, es por la coerción de su esposo, las diferencias de salarios y las desigualdades de oportunidades

laborales; los factores influyentes en la incidencia de la violencia influyen es principalmente la debilidad emocional y dependencia económica.

Solano (2018), con su investigación llevada a cabo en Junín, tuvo como objetivo conocer cómo influyen los factores de riesgo en la persona, familia, sociedad, a nivel económico y cultural en la violencia de género en Junín. La metodología fue, descriptiva, correlacional, no experimental transeccional y cuantitativa. Su muestra comprendió mujeres entre 20 y 57 años que hayan denunciado haber sido violentadas por su pareja, de una población de 2 940, su instrumento fue el cuestionario y su técnica la encuesta. Como resultados, en factores de riesgo se encontraron, el nivel bajo de instrucción, la dificultad de la mujer a la inserción laboral al tener problemas con su pareja por trabajar fuera del hogar, no estar satisfecho con los ingresos, el disminuido presupuesto de la familia, la mala disposición de los ingresos y el manejo no adecuado de los ahorros de la pareja. Las conclusiones obtenidas fueron que los factores de riesgo personal, familiar, social y económico influyen de gran manera en la violencia a la mujer por parte de su pareja en el lugar de estudio.

1.3. Objetivos

Objetivo General

- Determinar la relación entre la autonomía económica de la mujer y la prevalencia de la violencia de género en usuarias atendidas en el Centro de Salud Delicias de Villa, Lima-2022.

Objetivos Específicos

- Determinar la autonomía económica en las usuarias atendidas en el Centro de Salud Delicias de Villa, Lima-2022.
- Determinar la prevalencia de la violencia de género en usuarias atendidas en el Centro de Salud Delicias de Villa, Lima-2022.

- Determinar las características sociodemográficas de las usuarias atendidas en el Centro de Salud Delicias de Villa, Lima-2022.

1.4. Justificación

El presente estudio tiene relevancia social, porque aborda la autonomía de la mujer y la prevalencia de la violencia de género, siendo un problema público e investigar sobre ello, tiene repercusión en la salud y se ajusta con la estrategia mundial de salud para la mujer, el niño y el adolescente en la cual se remarca la importancia de acentuar el bienestar de las mujeres para lograr el 3° ODS , el cual requiere que se garantice una vida sana y se promueva el bienestar para todos; asimismo, lograr el 5 ODS, la igualdad de género, el cual se debe cumplir para garantizar una vida digna para todos (ONU, 2005).

El presente estudio tiene justificación teórica porque con los saberes previos de violencia de género se describirán las brechas existentes con los resultados de la investigación, porque está basado en la problemática existente en nuestro medio por la prevalencia de casos de violencia contra la mujer y la tendencia de incremento de los feminicidios; y tiene relevancia práctica porque los resultados de esta la investigación serán útiles para cambiar la realidad y el ámbito de estudio (Álvarez, 2020). Con los resultados se propondrían estrategias para disminuir la violencia de género y ayudar a que las mujeres tengan más alto grado de autonomía económica, brindando así un factor protector para ellas. La presente investigación podrá servir como base para otros proyectos en el futuro. Finalmente, las conclusiones y recomendaciones de este estudio se presentarán a los proveedores de salud con proposiciones de estrategias de mejora; basadas en evidencia científica que respalde su uso. Todo esto repercutirá positivamente en la calidad de atención de las usuarias en las instituciones de salud.

1.5. Hipótesis

Hipótesis Alterna

- H^a : Existe relación entre la autonomía económica de la mujer y la prevalencia de la violencia de género en usuarias atendidas en el Centro de Salud Delicias de Villa, Lima-2022.

Hipótesis Nula

- H^0 : No existe relación entre la autonomía económica de la mujer y la prevalencia de la violencia de género en usuarias atendidas en el Centro de Salud Delicias de Villa, Lima-2022.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación

2.1.1. Prevalencia

Las prevalencias son los casos nuevos de un evento producidos en el periodo específico, e incluye a los casos que sufrieron este evento antes y se mantienen sufriendo ese evento durante el mismo periodo específico (Minsa, 2001).

2.1.2. Violencia

Existen varias definiciones de la violencia, por lo que a continuación se mencionarán las que se consideran relevantes:

Se puede definir como el uso deliberado de la fuerza, ya sea física o verbal como amenazas hacia uno mismo, un individuo, un grupo o una comunidad que puede resultar en un daño psicológico, lesión, limitación o mal desarrollo y hasta incluso la muerte (OMS, 2021). También se puede llamar violencia al uso de una fuerza, ya sea abierta o escondida, con objetivo de obtener aquello que alguien no desea otorgar de manera voluntaria o libremente (Domenach et al., 1980).

Por otro lado, también hablamos de violencia cuando nos referimos a aquella intervención física en el cuerpo, que es realizada por un tercero, por una persona o grupo sin su consentimiento, y cuyas consecuencias pueden ser golpes, contusiones, rasguños, dolores de cabeza o incluso huesos rotos, ataques cardíacos, pérdida de extremidades y, en el peor de los casos, incluso la muerte (Keane, 2000).

Según estas definiciones podemos concluir que la violencia no solo es ejercida por una persona, puede ser colectiva y hasta auto infringida, y que se puede manifestar de varias formas,

desde un dolor de cabeza hasta una lesión física y en los peores escenarios, la muerte (Cepal, 1996).

2.1.3. Violencia de Género.

Ésta se interpreta como aquellos actos que hacen daño y están direccionados contra un individuo o un grupo en razón de su género, el cual está originado en la desigualdad de género, la existencia de normas desfavorables y el abuso de poder. Este término permite resaltar o denotar el hecho de que las diferencias del poder, en su mayoría, basados en el género, exponen a las mujeres en una situación riesgosa frente a diversas formas de violencia (ONU Mujeres, 2021). Asimismo, se describe a la violencia de género (VG) a todo acto de violencia a las mujeres que ocasione perjuicio o sufrimiento físico, sexual, psicológico y económico, incluyendo a las amenazas a la limitación de su libertad (González-Losada et al., 2012).

2.1.3.1. Tipos de Violencia. Existen diferentes tipos de violencia.

A. Violencia física. Consiste en dañar a la pareja proporcionándole golpes, ya sea por medio de patadas, pellizcos, agarrándola, dando empujones, bofetadas, tirándole del cabello, mordiendo, generando quemaduras en ella, negarle atención médica u haciendo que consuma alcohol o drogas en contra de su voluntad, o por último utilizando cualquier otra fuerza física en su contra (ONU Mujeres, 2021).

B. Violencia psicológica. Se entiende como intimidar a una persona para incitar miedo, amenazar con causar daño a alguien o a sus seres queridos, como su pareja, hijos o mascotas; también con destruir pertenencias o bienes, de tal manera de maltratar psicológicamente a la persona; asimismo, de aislarlo de manera forzada de sus círculos sociales tales como lo son sus amigos, familiares, el colegio o del centro laboral (ONU Mujeres, 2021).

C. Violencia emocional. Consiste en disminuir la autoestima de alguien a través de críticas persistentes, menospreciar sus capacidades, proporcionar insultos u otro tipo de abuso verbal; también está presente en deteriorar la relación del cónyuge con sus hijos; o en aislar a su pareja al no permitirle ver a sus familiares ni a sus amigos (ONU Mujeres, 2021).

D. Violencia sexual. Se define como cuando se cometen contra una persona, acciones de naturaleza sexual no consentidas o bajo presión, estas incluyendo acciones sin penetración o algún tipo de contacto físico. Por otro lado, también es violencia sexual, la exposición a pornografía y las acciones que infringen el derecho de los individuos a decidir con voluntad propia sobre su vida sexual o reproductiva, amenazándolas, imponiéndose, empleando la fuerza o intimidación (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2021).

E. Violencia económica. Es alcanzar u obtener que otra persona dependa de forma financiera de uno, manteniendo para este fin un total manejo sobre sus recursos financieros, imposibilitándole obtener acceso a estos e impidiéndole laborar o ir a la escuela, lo cual sería negar una oportunidad de superación económica para la víctima (ONU Mujeres, 2021).

Por otro lado, con mayor amplitud, se puede decir que es el acto o la omisión que causa un deterioro en los ingresos económicos y el patrimonio de las mujeres por su género o contra cualquiera que conforme a la familia, en lo que respecta a relaciones con diferencia de poder, responsabilidad o confianza, como lo es al perturbar sus bienes; ya sea en esconderlos, simulando una pérdida, quitárselos, destruyéndolos o apropiándose de ellos, estos objetos pueden ser de variada importancia para la víctima, como materiales de trabajo, papeles personales, pertenencias de valor, o de su patrimonio; también se encuentra el limitar los medios financieros necesarios para cubrir las necesidades básicas y tener una vida digna; así como al evadir del cumplir con las obligaciones sobre la alimentación asignadas; el control o limitación de sus ingresos (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2021).

Al entrar al mercado laboral, las mujeres están en desventaja, debido a que la mayor parte pasará a ocupar un puesto menor, de reconocimiento social inferior y con un sueldo más bajo al del sexo opuesto, sin acceso a los beneficios de seguridad y protección social, con la responsabilidad del trabajo de cuidado de los hijos; considerándose también violencia económica a recibir un salario inferior por cumplir la misma labor, dentro de un mismo centro laboral (MIMP, 2016). En aquellos casos en que las víctimas de violencia sean mujeres que vivan con sus hijos, se llama violencia económica o patrimonial contra éstos mismos al limitar los medios para poder satisfacer necesidades, así como para que puedan tener una vida digna, por consiguiente, también a esquivar los deberes alimentarios de parte de la pareja (MIMP, 2018).

2.1.4. Autonomía Económica de la Mujer

Nos referimos a la capacidad de la mujer de obtener ingresos y a su vez recursos propios a través del acceso a trabajo retribuido, teniendo en cuenta que debe de ser en un ambiente donde haya las mismas condiciones y oportunidades para todos. Asimismo, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, se consideran como Indicadores de Autonomía Económica a la población sin ingresos propios entre hombres y mujeres, encontrándose dentro de este rango a la población a partir de los 14 años que no cuenta con ingresos económicos y tampoco estudia, según su condición de actividad, y la jornada de trabajo, que comprende al número de horas totales empleadas para trabajo con remuneración y al doméstico sin remuneración, las cuales se dividen por hombre y mujer (INEI, 2021).

La ausencia de autonomía económica conlleva la falta de ingresos por lo que también dispone una mayor pobreza de la persona. Los que perciben ingresos propios con regularidad tienen más posibilidad de decidir sobre qué harán con sus ingresos, de poder guardarlo para otros gastos personales y de poder sustentarse a sí mismos, si es que fueran a haber cambios en

la forma en la familia está compuesta originalmente. En el 2020, se logró saber que el 36% de las mujeres de 14 años a más, no cuentan con ingresos personales, lo cual es 1,8 veces más en comparación a los hombres que es de 19,7%. (INEI, 2021)

Las mujeres enfrentan significantes desventajas y dificultades de manera constante con relación al trabajo, recibiendo un salario menor en algunos casos a pesar de realizar el mismo trabajo al de un hombre. En otros casos, ellas quedan limitadas, en cuanto a sus labores, al rol de madre y prestadora de cuidados en el hogar, lo cual está fundamentado en tradiciones y prácticas discriminatorias que ya están aceptadas por la sociedad; es imprescindible hallar formas para ayudar a que esta parte de la población pueda obtener autonomía económica, a través de políticas públicas, las cuales pueden coadyuvar a aminorar el desempleo, a formalizar el trabajo y fomentar el emprendimiento, si son elaboradas de una manera adecuada (Cardona y Cortés, 2021).

2.1.4.1. Indicadores de Autonomía Económica. Se plantean de la siguiente manera:

A. Mujeres y hombres sin ingresos propios. Al grupo de mujeres que no estaban trabajando de manera remunerada; durante la pandemia al inicio del confinamiento se incrementaron los tiempos de estas actividades para ellas; y el incremento de las medidas sanitarias debido a la pandemia estas mujeres no disponían de tiempo para sus cuidados personales, que nos hace pensar que el confinamiento también limita esta clase de actividades (Llanes y Pacheco, 2021). Este indicador refleja los obstáculos a los que las mujeres tienen que enfrentarse para tener acceso a ingresos por medio su desempeño en el mercado de trabajo, a una vivienda o a un crédito (INEI, 2021).

De acuerdo con la encuesta elaborada por Ipsos llevada a cabo en el Perú en mayo 2020, el 54% de las mujeres que tenían trabajo antes de la pandemia y cuarentena, lo han perdido, a comparación de un 48% en caso de los hombres, el turismo y el comercio, donde se encuentra

el 75% del trabajo femenino, como lo es en restaurantes y hoteles, han sido los sectores más golpeados por la crisis; sobre de las mujeres que laboran en el hogar se presenta un desempleo casi en su totalidad, que a causa de las estrictas medidas sanitarias, esto conlleva a un retorno laboral incierto; también se encuentran en un estado de vulnerabilidad debido a la exposición a los despidos arbitrarios y a sobrecarga laboral que enfrentan, y otro grupo que no ha sido considerado en los programas enfocados en la reactivación económica son las que estaban empleadas en servicios (Hawie Lora, 2021).

B. Tiempo destinado al trabajo total. A lo largo de la vida, el tiempo se considera como un recurso limitado, cuando hablamos de pobreza de tiempo nos referimos a situaciones como la falta de tiempo necesario para el sueño y el descanso, actividades básicas para los seres humanos. A parte del trabajo remunerado, las mujeres también están a cargo del cuidado de los miembros y el mantenimiento de la casa, lo cual hace que inviertan una cantidad significativa de tiempo para esto. En el Perú, las mujeres trabajan 9 horas con 15 minutos más que los hombres. Las mujeres también dedican más cantidad de tiempo que los hombres a las labores del hogar, por ello, cuando los hombres dedican solo 15 horas con 54 minutos a la semana a actividades sin remuneración, las mujeres dedican 39 horas con 28 minutos a la semana, esto significa, 23 horas con 34 minutos más que los primeros. Sucede lo contrario sobre el trabajo remunerado, ya que los hombres dedican más tiempo a esto que las mujeres, siendo esta brecha de 14 horas con 19 minutos (INEI, 2021).

C. Nivel Socioeconómico. Se conoce como estado socioeconómico a la clase o posición social de una persona o de un grupo. Frecuentemente se obtiene de una combinación entre la instrucción, los ingresos y la ocupación de una persona o un grupo (APA, 2022).

Por otro lado, también se le define como un término descriptivo de la posición que las personas tienen en la sociedad, el cual está basado en una integración de criterios

ocupacionales, económicos y educativos, y es generalmente expresado en categorías ordenadas, es decir, en una escala ordinal (Oxford University Press, 2007).

2.1.4.2. Construcción de los niveles socioeconómicos. Se toman en consideración las siguientes variables:

A. El Jefe de Hogar. A la persona mayor de edad que tiene más aportes económicos al hogar, toma decisiones financieras y los miembros del hogar lo reconocen como tal. (Ipsos, 2019)

B. Vivienda. Se considera al material que predomina en el piso del hogar y en las paredes externas, también la conexión del baño (Asociación Peruana de Empresas de Inteligencias de Mercado, 2021).

C. Bienes y Servicios. Son los de uso particular como un auto o camioneta (Asociación Peruana de Empresas de Inteligencias de Mercado, 2021).

D. Equipamiento del Hogar. Son los de uso familiar como refrigeradora o congeladora, computadora o laptop, lavadora y horno microondas (Asociación Peruana de Empresas de Inteligencias de Mercado, 2021).

E. Servicios Básicos (Públicos). Están inmersos servicios como el internet y televisión por cable (Asociación Peruana de Empresas de Inteligencias de Mercado, 2021).

2.1.5. Condición Socioeconómica de la Mujer y Brechas de Género.

En tiempo de pandemia una gran cantidad de trabajadores, en especial las mujeres perdieron sus empleos, retirándose del mercado laboral, por las mínimas alternativas para trabajo remunerados por el cierre de centros de enseñanza, de cuidados, de trabajos en hogar, entre otros, generando las brechas de género socioeconómicas para mujeres y hombres (OIT, 2022). Entre la población joven, hay mayor porcentaje de mujeres que están inactivas

económicamente que en hombres, lo cual refleja que existe un sector de gran significancia de mujeres que se encuentran ocupadas con el trabajo doméstico, el cual ya sabemos es invisibilizada pese a que es esencial para la sobrevivencia de la unidad familiar y genera un valor económico de por sí; esta brecha es más notoria en los escenarios rurales ya que gran número de mujeres que solo tienen una educación básica, de primaria y/o de secundaria (Secretaría Nacional de la Juventud, 2020).

Expandiendo más sobre las brechas de género en el Perú, sabemos que según el Índice Global de Brecha de Género 2021 del Foro Económico Mundial, el Perú se encuentra en el puesto 129 de un total de 152 países, sobre la igualdad salarial para trabajos similares, lo cual se podría explicar por el mayor número de mujeres que trabajan a medio tiempo, las cuales conforman un 43% en comparación con hombres que son un 26% (INEI, 2021). Es preciso mencionar también que un estudio de la Organización Internacional del Trabajo (2019) indica que el número de mujeres que trabajan medio tiempo aumenta al convertirse en madres, debido a que, en su mayoría, las labores del hogar y el cuidado de los miembros los asume la mujer; en relación con lo mencionado, el estudio sugiere políticas que conlleven a un reparto con mayor equidad de labores y responsabilidades del hogar, así como impulsar las circunstancias para un mejor acceso al mercado laboral para las mujeres (Instituto Peruano de Economía, 2021).

Por otra parte, las estadísticas con enfoque de género se revelan que las mujeres tuvieron un ingreso promedio de 1 203,3 soles y representó el 72% del ingreso de los hombres, el cual fue de 1 670,6 soles, lo cual significa que hay una brecha de género existente en los ingresos de 467,3 soles; en todos los grupos de edad, los hombres tuvieron un mayor ingreso promedio que las mujeres; por ejemplo, en el grupo de 14 a 24 años, los hombres tuvieron un ingreso promedio de 1 082,8 soles y las mujeres de 837,8 soles; en el grupo de 25 a 44 años, los hombres tuvieron un ingreso promedio de 1 757,9 soles y las mujeres de 1 313,0 soles y en el grupo de

45 años a más, los hombres tuvieron un ingreso promedio de 1 767,6 soles y las mujeres de 1 193,5 soles; asimismo, en el grupo de 45 años a más se presentó la mayor brecha de género, las mujeres obtuvieron solo el 67,5% del ingreso de los hombres; contrariamente, los más jóvenes tuvieron la menor brecha, donde las mujeres pudieron tener el 77,4% de la ganancia de los hombres, siendo de todas maneras, inferior al de ellos (INEI, 2021).

Otro dato importante es que las mujeres y hombres un nivel de educación mayor obtienen mejores ingresos; las mujeres y hombres con educación superior obtuvieron mayor ingreso (1739,3 y 2318,2 respectivamente) que los obtenidos en los otros niveles educativos; concerniente a la educación secundaria, las mujeres obtuvieron 874,0 y los hombres 1 371,3 y con lo que respecta a la primaria, las mujeres 746,4 y los hombres 1 045,0 (INEI, 2021).

2.1.6. Características Sociodemográficas

Son las características al juntarlas engloban a lo vinculado a la sociedad y al estudio del grupo humano y su desarrollo y cambio en el tiempo con perspectiva estadística (Pérez y Gardey, 2022).

2.1.6.1. Componentes de las características sociodemográficas: Algunos de sus componentes son:

A. Edad. Se comprende como el tiempo vivido por un individuo (Real Academia Española, 2021). También se le puede definir como el lapso de tiempo transcurrido desde el momento en que una persona nace hasta el momento que se hace referencia (Clínica Universidad de Navarra, 2022).

B. Grado de instrucción. Es el mayor nivel de estudios que una persona ha alcanzado, ya sea terminados o completos o que estén en cursando en el momento; se divide, en niveles

como analfabeto, sin estudios, primaria, secundaria, superior, entre otros (Instituto Vasco de Estadística).

C. Estado civil. Es la situación en la que una persona se encuentra de acuerdo a sus circunstancias y a las leyes y a la que las ordenes le conceden efectos jurídicos; hay diversos criterios para su clasificación, ya sea por el matrimonio, el estar soltero, divorciado, viudo, casado, también por filiación, nacionalidad, edad o capacidad (Enciclopedia Jurídica, 2020).

2.1.6. Niveles Socioeconómicos en el Perú

De acuerdo al ingreso promedio mensual se divide en:

2.1.6.1. Nivel Socioeconómico (NSE) A: corresponde al 1% de la población, en promedio su ingreso es de 12 647 soles con un gasto promedio mensual de 57,9% de sus ingresos, tienen a los jefes del hogar con mayor edad (55 años), tienen la mayor posesión de equipos y dispositivos electrónicos y viven mayormente en departamentos (Ipsos, 2022).

2.1.6.2. Nivel Socioeconómico (NSE) B: corresponde al 9% de la población, en promedio su ingreso es de 6 135 soles con un gasto promedio de 69,5% de sus ingresos al mes, junto con el NSEA son las familias más saludables, son el segundo NSE con mayor posesión de un automóvil y bicicleta (Ipsos, 2022).

2.1.6.3. Nivel Socioeconómico (NSE) C: corresponde al 28,5% de la población, en promedio su ingreso es de 3 184 soles con un gasto promedio de 81,7% de sus ingresos al mes, tienen mayor cantidad de miembros del hogar (3.8), su población es principalmente generación del milenio (38 años) y tienen la mayor posesión de motocicletas (Ipsos, 2022).

2.1.6.4. Nivel Socioeconómico (NSE) D: corresponde al 26,2% de la población, en promedio su ingreso es de 2 038 soles con un gasto promedio de 85,5% de sus ingresos al mes, tienen el mayor índice mujeres como jefe del hogar de todos los NSE (34%), con mayor

cantidad de menores de edad en la casa y es el segundo con más viviendas alquiladas (Ipsos, 2022).

2.1.6.5. Nivel Socioeconómico (NSE) E: corresponde al 35,3% de la población, en promedio su ingreso es de 1 242 soles con un gasto promedio de 89,8% de sus ingresos al mes, junto con el NSE D tienen a la población más joven, tienen menos servicios de cable y telefonía, sin embargo, con una alta posesión de un celular (89%) (Ipsos, 2022)

III. MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

Es de enfoque cuantitativo ya que recolecta datos y los analiza para responder las preguntas de investigación y comprobar las hipótesis establecidas, y confía en la medición numérica, el conteo, y el empleo de la estadística (Gómez, 2009).

Es de alcance correlacional ya que su objetivo es evaluar la relación existente entre dos conceptos, categorías o variables en un determinado contexto en particular (Gómez, 2009).

Su diseño es no experimental y observacional ya que en la investigación no se manipulan variables de manera deliberada, solo se observan fenómenos de la manera en la que se dan en su contexto natural, para después poder analizarlos (Gómez, 2009).

Según el número de mediciones de las variables, es de diseño transversal ya que los datos se recolectan en un único momento y su propósito es describir variables, comunidades, fenómenos o contextos para luego analizar su incidencia o interrelación en un momento preciso (Gómez, 2009).

3.2. Ámbito temporal y espacial

El estudio se llevó a cabo en el servicio de Obstetricia del Centro de Salud de Delicias de Villa, ubicado en Jirón Nevado Carhuarazo, en el distrito de Chorrillos 15057, Lima Perú en el año 2022.

3.3. Variables

Variable Independiente

Autonomía económica de la mujer

Variable Dependiente

Prevalencia de la violencia de género

3.4. Población y muestra

Población

La población está constituida por 100 usuarias mujeres atendidas en el servicio de Obstetricia del Centro de Salud de Delicias de Villa en Chorrillos, Lima 2022 que cumplieron con los criterios de inclusión y exclusión.

Muestra

Compuesta por 100 usuarias mujeres, es decir el 100% de la población, también conocida como muestra censal, en el año 2022.

Criterios de Inclusión:

- Usuarías del servicio de Obstetricia del Centro de Salud Delicias de Villa
- Usuarías del servicio de Obstetricia del Centro de Salud que tengan al menos un hijo o hija
- Usuarías del servicio de Obstetricia del Centro de Salud Delicias de Villa que deseen participar

Criterios de Exclusión:

- Usuarías del servicio de Obstetricia del Centro de Salud Delicias de Villa que no tengan hijos
- Usuarías del servicio de Obstetricia del Centro de Salud que no deseen participar

3.5. Instrumentos

La técnica a utilizar fue la encuesta y el instrumento empleado fue un cuestionario compuesto por preguntas dicotómicas y politómicas divididas en tres categorías: características sociodemográficas, cuestionario sobre la autonomía económica y cuestionario sobre violencia de género. La validación del instrumento fue por medio de juicio de expertos.

3.6. Procedimientos

- Se solicitó la aprobación del proyecto a la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Posteriormente se emitió una carta de presentación al Médico Jefe del Centro de Salud Delicias de Villa solicitando su autorización.
- Luego de obtener la aprobación del Médico Jefe, se procedió a la selección de pacientes según los criterios de inclusión y exclusión, para iniciar con el registro de datos en la ficha de recolección de datos; previo consentimiento informado.
- Finalmente, una vez recolectada la información, se procedió a la tabulación de estos datos para su posterior evaluación y análisis.

3.7. Análisis de datos

Cada cuestionario llenado por las usuarias se recolectó y fue registrado en una hoja de cálculos de Microsoft Excel 2019 ejecutando los criterios de exclusión de encuesta, posteriormente la base de datos se unificó al programa SPSS en su versión 24 para cuantificar la información y realizar un análisis de cada dato. Para los resultados se utilizaron tablas y gráficos que responden a los objetivos planteados.

3.8. Consideraciones éticas

Para realizar el siguiente estudio se llevó a cabo la participación de manera voluntaria de las usuarias por medio del consentimiento informado, se respetó la confidencialidad de la

información brindada ya que será empleada solo por la investigadora con fines científicos y su identidad permanecerá de manera anónima (Asociación Médica Mundial, 2004). También se respetaron los cuatro principios bioéticos: justicia, beneficencia, no maleficencia y autonomía ya que el estudio será de tipo observacional y no implicará ningún daño para las participantes. (Beauchamp y Childress, 2001)

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo.

Tabla 1

Frecuencias y porcentajes de las mujeres atendidas en el servicio de Obstetricia del Centro de Salud de Delicias de Villa, Lima – 2022.

			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Edad	Válido	18-25 años	14	14,0	14,0	14,0
		26-34 años	30	30,0	30,0	44,0
		>35 años	56	56,0	56,0	100,0
		Total	100	100,0	100,0	
Grado de instrucción	Válido	Sin instrucción	1	1,0	1,0	1,0
		Primaria	8	8,0	8,0	9,0
		Secundaria	65	65,0	65,0	74,0
		Superior	26	26,0	26,0	100,0
		Total	100	100,0	100,0	
Estado civil	Válido	Soltera	34	34,0	34,0	34,0
		Conviviente	48	48,0	48,0	82,0
		Casada	18	18,0	18,0	100,0
		Total	100	100,0	100,0	
Número de hijos	Válido	0-1	42	42,0	42,0	42,0
		2-3	50	50,0	50,0	92,0
		>3	8	8,0	8,0	100,0
		Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Nota. En la Tabla 1 se evidencia los datos recaudados en el cuestionario en la categoría sociodemográfica, dando a conocer que 56 (56%) de las usuarias son mayores de 35 años, representando así más del 50% del grupo de estudio. Algo semejante se da con la variable “grado de instrucción”, en la cual, las usuarias con secundaria completa representan más de la mitad de la población (65%). En el caso de la variable “Estado civil” el mayor porcentaje se

dio en las mujeres convivientes (48%) y en el “número de hijos”, las mujeres con 2 o 3 hijos representaron el 50% del grupo de estudio.

Tabla 2

Características de la autonomía económica de las mujeres atendidas en el servicio de Obstetricia del Centro de Salud de Delicias de Villa, Lima – 2022.

			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Trabajo remunerado	Válido	Sí	41	41,0	41,0	41,0
		No	59	59,0	59,0	100,0
		Total	100	100,0	100,0	
Motivo por el cual no puede trabajar	Válido	Cuidado del hogar e hijos	52	52,0	88,1	88,1
		No necesito	2	2,0	3,4	91,5
		Mi esposa u otra persona están en contra	1	1,0	1,7	93,2
		Pago insuficiente	4	4,0	6,8	100,0
		Total	59	59,0	100,0	
Horas dedicadas al trabajo remunerado	Válido	4-6	12	12,0	29,3	29,3
		8-9	23	23,0	56,1	85,4
		>9	6	6,0	14,6	100,0
		Total	41	41,0	100,0	
Horas dedicadas a la labor del hogar y cuidados de los hijos	Válido	3-5	35	35,0	35,0	35,0
		6-8	15	15,0	15,0	50,0
		9-12	5	5,0	5,0	55,0
		>12	45	45,0	45,0	100,0
		Total	100	100,0	100,0	
Ingreso mensual	Válido	No tiene	59	59,0	59,0	59,0
		<1025	12	12,0	12,0	71,0
		1025-1300	20	20,0	20,0	91,0
		1300-1600	3	3,0	3,0	94,0
		1600-2000	3	3,0	3,0	97,0
		>2000	3	3,0	3,0	100,0
		Total	100	100,0	100,0	
Persona que aporta mayor dinero al hogar	Válido	Mi pareja	63	63,0	63,0	63,0
		Mis hijos	7	7,0	7,0	70,0
		Yo	22	22,0	22,0	92,0
		Otros	8	8,0	8,0	100,0
		Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Con respecto a la Tabla 2 se constata que, del total de mujeres 59 (59%) no cuentan con un trabajo remunerado. Entre las razones de dicha cifra encontramos que el motivo radica principalmente en el cuidado del hogar y los hijos con 52 (88,1%) del total de mujeres sin trabajo remunerado. Entre las horas dedicadas a la labor del hogar y cuidado de los hijos encontramos que 45 (45%) dedica más de 12 horas diarias a dicha labor. De las 41(41%) mujeres que sí cuentan con trabajo remunerado, 23 (56,1%) indicaron que dedicaban de 8-9 horas diarias a dicha labor. Sobre el ingreso mensual, 59 (59%) no tienen ingreso propio y 20 (20%) ganan entre 1025-1300 soles al mes. Concerniendo a la persona que aporta mayor dinero al hogar, 63 (63%) respondieron que es su pareja.

Tabla 3

Característica respecto a la violencia de género de las mujeres atendidas en el servicio de Obstetricia del Centro de Salud de Delicias de Villa, Lima – 2022.

			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Agresión psicológica	Válido	Sí	55	55,0	55,0	55,0
		No	45	45,0	45,0	100,0
		Total	100	100,0	100,0	
Parentesco con el agresor psicológico	Válido	Pareja	33	33,0	58,9	58,9
		Padre	13	13,0	23,2	82,1
		Hermano	1	1,0	1,8	83,9
		Otros	9	9,0	16,1	100,0
		Total	56	56,0	100,0	
Vive con el agresor psicológico	Válido	Sí	28	28,0	52,8	52,8
		No	25	25,0	47,2	100,0
		Total	53	53,0	100,0	
Agresión física	Válido	Sí	40	40,0	40,0	40,0
		No	60	60,0	60,0	100,0
		Total	100	100,0	100,0	
Parentesco con el agresor físico	Válido	Pareja	26	26,0	65,0	65,0
		Padre	5	5,0	12,5	77,5
		Hermano	2	2,0	5,0	82,5
		Otro	7	7,0	17,5	100,0
		Total	40	40,0	100,0	

Vive con el agresor físico	Válido	Sí	16	16,0	40,0	40,0
		No	24	24,0	60,0	100,0
		Total	40	40,0	100,0	
Tocamientos indebidos	Válido	Sí	19	19,0	19,0	19,0
		No	81	81,0	81,0	100,0
		Total	100	100,0	100,0	
Forzada a tener relaciones sexuales	Válido	Sí	14	14,0	14,0	14,0
		No	86	86,0	86,0	100,0
		Total	100	100,0	100,0	
Vive con el agresor sexual	Válido	Sí	8	8,0	38,1	38,1
		No	13	13,0	61,9	100,0
		Total	21	21,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Nota. En la Tabla 3 se demuestra los datos hallados respecto a la violencia de género en las mujeres. Podemos evidenciar que 55 (55,6%) de las mujeres sufrieron agresión psicológica, de las cuales, 33 (58,9%) fueron víctimas de su pareja y 28 (52,8%) viven con el agresor. Sobre la agresión física, 40 (40%) de las mujeres fueron víctimas de violencia física, de este grupo, 26 (65%) indicaron que el agresor fue su pareja y 16 (40%) vive con el agresor. Es importante tener en cuenta que 19 (19%) de las mujeres de estudio, sufrieron tocamientos indebidos y 14 (14%) de ellas admitieron haber sido forzadas a tener relaciones sexuales, de las cuales 8 (38,1%) viven con el agresor sexual.

4.2. Análisis inferencial.

Tabla 4

Autonomía económica de mujeres atendidas en el servicio de Obstetricia del Centro de Salud de Delicias de Villa, Lima –2022.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	41	41,0	41,0	41,0
	No	59	59,0	59,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Nota. En la Tabla 4 se observa el detalle de la frecuencia de autonomía económica presente en las mujeres de estudio, siendo las mujeres con autonomía económica el 41% del total y las que no cuentan con autonomía el 59% del total.

Tabla 5

Violencia de género en mujeres atendidas en el servicio de Obstetricia del Centro de Salud de Delicias de Villa, Lima – 2022.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	61	61,0	61,0	61,0
	No	39	39,0	39,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Nota. En la Tabla 5 se evidencia la prevalencia de violencia de género presente en la vida de las mujeres de estudio, estando este factor presente en el 61% del total de pacientes atendidas en el servicio de obstetricia.

Tabla 6

Tabla cruzada entre la violencia de género y la autonomía económica de mujeres atendidas en el servicio de Obstetricia del Centro de Salud de Delicias de Villa, Lima – 2022.

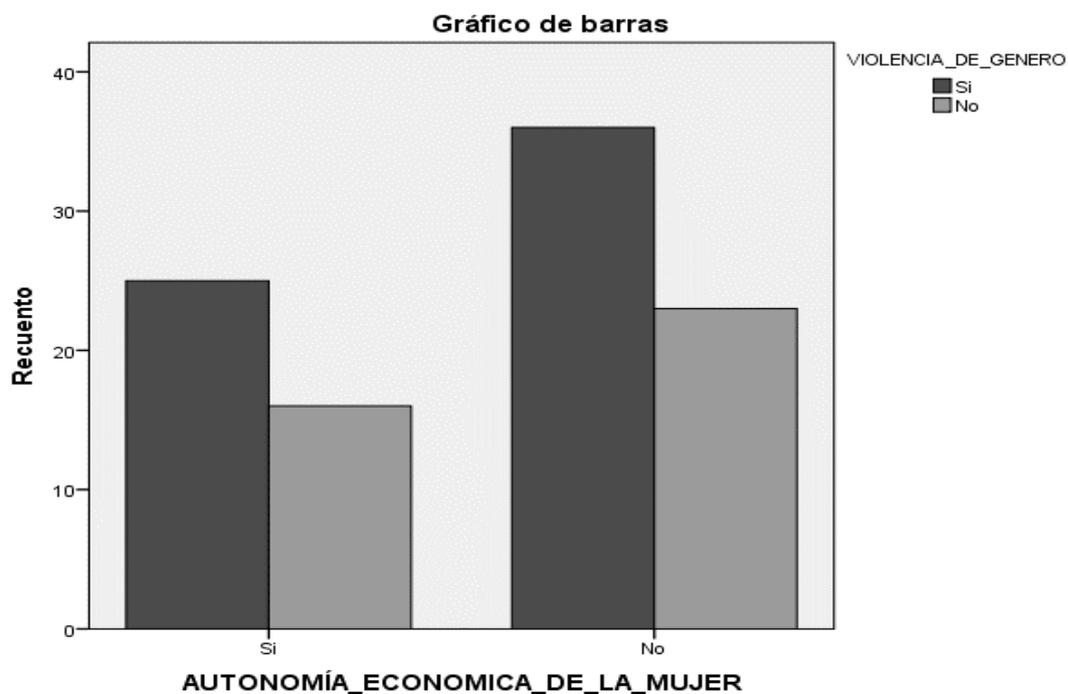
		Violencia de género		Total	
		Sí	No		
Autonomía económica de la mujer	Sí	Recuento	25	16	41
		Porcentaje dentro de autonomía económica de la mujer	61,0%	39,0%	100,0%
		Porcentaje dentro de violencia de género	41,0%	41,0%	41,0%
	No	Recuento	36	23	59
		Porcentaje dentro de autonomía económica de la mujer	61,0%	39,0%	100,0%
		Porcentaje dentro de violencia de género	59,0%	59,0%	59,0%
Total		Recuento	61	39	100
		Porcentaje dentro de autonomía económica de la mujer	61,0%	39,0%	100,0%
		Porcentaje dentro de violencia de género	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

Nota. En cuanto a la Tabla 6 se evidencia la relación entre la variable “autonomía económica” y “violencia de género” en la cual podemos encontrar que de las 61 (61%) mujeres que han sido víctimas de violencia de género, 36 (59%) no cuentan autonomía económica. Por otro lado, de las 39 (39%) que no han sufrido de violencia de género, 16 (41%) sí cuentan con autonomía económica (Figura 1).

Figura 1

Violencia de género y la autonomía económica de mujeres atendidas en el servicio de Obstetricia del Centro de Salud de Delicias de Villa, Lima – 2022.



Fuente: Elaboración propia.

Nota. En la Figura 1 se puede reflejar que en la variable autonomía económica de la mujer, tanto en las que sí/no trabajan, prevalece la violencia de género; evidenciado por el tamaño de la columna en ambos grupos; siendo mayor en el grupo de las mujeres que no trabajan.

Tabla 7

Prueba chi-cuadrado entre la violencia de género y la autonomía económica de mujeres atendidas en el servicio de Obstetricia del Centro de Salud de Delicias de Villa, Lima – 2022.

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,000 ^a	1	,997		
Corrección de continuidad^b	,000	1	1,000		
Razón de verosimilitud	,000	1	,997		
Prueba exacta de Fisher				1,000	,580
Asociación lineal por lineal	,000	1	,997		
N de casos válidos	100				

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 15,99.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Fuente: Elaboración propia.

Nota. Si analizamos la significancia de la relación entre las variables “violencia de género” y “autonomía económica”, vemos que la tabla N° 7 nos muestra la prueba no paramétrica de chi-cuadrado, la cual, brinda un resultado de $p = 0,997$ evidenciando una relación no significativa entre ambas variables al tener un valor $p > 0.05$.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La presente investigación logró determinar la existencia de autonomía económica, la prevalencia de la violencia de género, su relación entre ellas y las características sociodemográficas que están asociadas.

Con respecto a las características sociodemográficas se encontró que 56% de las usuarias son mayores de 35 años, el 65% tiene secundaria completa como grado de instrucción, el 48% tiene como estado civil ser convivientes y el 50% tiene entre 2-3 hijos, coincidiendo con los hallazgos de Fabian et al. (2020). Asimismo, en cuanto a la edad del grupo de estudio, que en su mayoría fueron adultas, convivientes/casadas, se asimiló al estudio de Galecio (2019).

Con respecto a las características de la autonomía económica, el 59% no cuentan con un trabajo remunerado. Entre las razones de dicha cifra encontramos que el motivo radica principalmente en el cuidado del hogar y los hijos con 88,1% del total de mujeres sin trabajo remunerado. Entre las horas dedicadas a la labor del hogar y cuidado de los hijos encontramos que 45% dedica más de 12 horas diarias a dicha labor, coincidiendo con Mendoza (2021) ya que la mayoría de su muestra fueron amas de casa y no contaban con trabajo remunerado por lo tanto no tenían ingresos. De igual manera sucede con Serna (2021), adicionando el tiempo de cuidado de los miembros del hogar, a la educación de sus hijos y a la de preparación de alimentos.

Del 41% mujeres que sí cuentan con trabajo remunerado, 56,1% indicaron que dedicaban de 8-9 horas diarias a dicha labor. Sobre el ingreso mensual, 59% no tienen ingreso propio y 20% ganan entre 1025-1300 soles al mes encontrándose así en un nivel socioeconómico E, por otro lado, Fabian et al. (2020) encontró valores semejantes sobre el

desempleo y el tiempo de trabajo pero difiere en el sueldo ya que la mayor parte de las mujeres que trabajaban tenían un ingreso menor al sueldo mínimo, al igual que Huamanchaqui (2021).

Respecto a la persona que aporta mayor dinero al hogar, 63% respondieron que es su pareja, estos resultados guardan semejanza con lo que encontraron Armijos y Celi (2021), ya que la mayor parte de sus encuestadas respondió que su pareja era el encargado de generar ingresos económicos, Galecio (2019) por su parte guarda similitud tan bien al ser la pareja el que mantiene el hogar tiene el mayor ingreso, lo mismo señalan Huamanchaqui (2021) y Mendizabal (2019) al indicar que la pareja es el que brinda el soporte económico al hogar.

Sobre la prevalencia de la violencia de género, se puede evidenciar que 55,6% de las mujeres sufrieron violencia psicológica, de las cuales, 58,9% fueron víctimas de su pareja y 52,8% viven con el agresor. Sobre la agresión física, 40% de las mujeres fueron víctimas de violencia física, de este grupo, 65% indicaron que el agresor fue su pareja y 40% vive con el agresor, Galecio (2019) demuestra algo similar en su estudio sobre el porcentaje de mujeres víctimas de violencia física por parte de su pareja. Sobre violencia sexual, 19% sufrieron tocamientos indebidos y 14% de ellas admitieron haber sido forzadas a tener relaciones sexuales, de las cuales 38,1% viven con el agresor sexual, asimismo Huamanchaqui (2021) por su parte encontró resultados similares ya que la mayor parte sufrió de violencia psicológica, seguida de la violencia física y luego de la sexual, con la pareja como el agresor en estos casos, por otro lado, Chiroque (2021) encontró que la mayoría de las mujeres estudiadas había sufrido de violencia física, seguida de la psicológica y la sexual.

Referente a la relación entre la autonomía económica y la violencia de género, encontramos que del 61% que representa a las mujeres que han sido víctimas de violencia de género, la mayoría, que es el 59%, no cuentan con autonomía económica. Por otro lado, del 39% que no ha sufrido de violencia de género, 41% si cuentan con autonomía económica. Esto

indica que no hay una relación muy significativa entre ambas variables, aunque el porcentaje de violencia de género en el grupo de mujeres sin economía económica sea mayor, ambos grupos se vieron afectados en mayoría por la violencia, tengan o no autonomía económica, esto guarda algo de similitud con lo encontrado por Marín (2020), ya que en su estudio encontró que la independencia económica no garantiza no sufrir de violencia de género. Por el contrario, Huamanchaqui (2021) encontró en su investigación que hay una dependencia significativa entre la violencia y la dependencia económica de las mujeres, igual como lo hizo Mendoza (2021) indicando que hay una relación entre la autonomía de las mujeres y la violencia de parte de sus parejas. Por otra parte, Solano (2018) mostró en su estudio que los factores de riesgo personal, familiar, social y económico influyen de gran manera en la violencia a la mujer por parte de su pareja en el lugar de estudio.

VI. CONCLUSIONES

Existe una relación no significativa entre la violencia de género y la autonomía económica de la mujer ($\chi^2= 0$, $p=0,997$). La mayor parte de mujeres fueron víctimas de violencia de género y en su mayoría no cuentan con autonomía económica. De igual manera, la mayor parte de las que no han sufrido de violencia de género no cuentan con autonomía económica. Esto demuestra que, a pesar de la existencia o ausencia de autonomía económica, ambos grupos se vieron afectados en su mayoría por la violencia de género.

De las mujeres que fueron víctimas de violencia de género, la mayor parte sufrieron de violencia psicológica con mayor agresor a la pareja, seguido de la violencia física perpetrada por la pareja nuevamente y por último de violencia sexual.

Se encontró que la mayoría de las mujeres no cuenta con autonomía económica, no cuenta con un trabajo remunerado, por lo tanto, no tiene ingresos propios, la principal razón de no poder hacerlo son las labores del hogar y el cuidado de los hijos para lo cual invierten más de 12 horas diarias. El ingreso mensual de las mujeres que sí cuentan con trabajo remunerado se encuentra entre 1025-1300 soles, levemente por encima del sueldo mínimo en el Perú por consiguiente encontrándose en el Nivel Socioeconómico E, laborando de 8 a 9 horas diarias. La persona que aporta mayor dinero al hogar es la pareja.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda reforzar las estrategias de prevención de la violencia de género enfocada a todos los niveles socioeconómicos, educar a la población a través de charlas brindadas por profesionales de la salud en instituciones educativas públicas y privadas, así como también en centros laborales, hacia hombres y mujeres, para sensibilizar a la población y aclarar mitos y deshacerse de prejuicios.

Se sugiere formar un equipo con apoyo de los Centros de Emergencia Mujer, la Defensoría del Pueblo, la policía nacional y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, focalizado específicamente en desarrollar campañas enfocadas en empoderar a las mujeres, brindadas por un equipo especializado y otorgarles un espacio para que puedan compartir sus experiencias, brindar un entorno de confianza y apoyo mutuo, alentarlas, así como brindar recursos para evitar y/o poder distanciarse de una situación violenta. También implementar un plan de seguimiento integral hacia víctimas de violencia de género para asegurar una disminución en la reincidencia de los casos ya detectados y poder garantizar el 3° Objetivo de Desarrollo Sostenible que es de brindar bienestar y salud a la mujer.

Se sugiere impulsar programas que ayuden a las mujeres a tener más autonomía económica, como ferias laborales organizadas por el estado enfocadas especialmente en mujeres, implementación de un programa social equivalente al salario rosa, como viene sucediendo en México, que proporciona de un ingreso mensual a las mujeres que no cuentan con un trabajo remunerado por las labores del hogar y cuidado de los hijos, y brindar de más visibilidad y reconocimiento al trabajo doméstico que las madres realizan, lo cual contribuirá a cumplir el 5° ODS de la igualdad de género.

VIII. REFERENCIAS

- Álvarez, A. (2020). Justificación de la investigación. *Univesidad de Lima*. Obtenido de <https://repositorio.ulima.edu.pe/handle/20.500.12724/10821>
- APA. (2022). *Socioeconomic Status*. Asociación Americana de Psicología. Obtenido de <https://www.apa.org/topics/socioeconomic-status>
- Armijos, A. y Celi, A. (2021). *La dependencia económica de la mujer y su impacto en la violencia intrafamiliar en la ciudad de Machala 2020*. [Tesis de Maestría, Universidad Técnica de Machala]. Obtenido de http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/16965/1/T-8802_ARMIJOS%20ORTEGA%20ANA%20BELEN.pdf
- Asociación Médica Mundial. (2004). *Declaración de Helsinki*. AMM. Obtenido de https://www.um.es/documents/7232477/7272232/declaracion_de_helsinki.pdf/643a79f0-980d-4a95-a442-5fb1dee81548
- Asociación Peruana de Empresas de Inteligencias de Mercado. (2021). *Niveles Socioeconómicos 2021*. APEIM. Obtenido de https://apeim.com.pe/wp-content/uploads/2022/01/2021-APEIM-NSE-Presentacion_Comite-Vfinal2.pdf
- Beauchamp, T. y Childress, J. (2001). *Principles of Biomedical Ethics, 5*. Oxford University Press. Obtenido de https://books.google.com.pe/books/about/Principles_of_Biomedical_Ethics.html?id=_14H7MOW1o4C&printsec=frontcover&source=kp_read_button&hl=en&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

- Cardona, C. y Cortés, L. (2021). *Autonomía económica de las mujeres. Un análisis de las políticas públicas en Medellín*. [Tesis de pregrado, Universidad Pontificia Bolivariana]. Obtenido de <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/8320/Autonom%C3%A9tica%20econ%C3%B3mica%20de%20las%20mujeres.pdf?sequence=1>
- Centro de Salud Delicias de Villa. (2022). *Informe mensual de salud mental de septiembre del 2021 a agosto del 2022*. Ministerio de Salud.
- Cepal. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. *Serie mujer y desarrollo*. CEPAL. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5855-violencia-genero-un-problema-derechos-humanos>
- Chiroque, J. (2021). *Dependencia económica y violencia conyugal de las mujeres usuarias en la defensoría parroquial Señor de los Milagros – urbanización Manuel Arévalo*. [Tesis de titulación, Universidad Nacional de Trujillo]. Obtenido de <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/17988/CHIROQUE%20YOVERA%20-%20TS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Clínica Universidad de Navarra. (2022). *Diccionario médico: edad*. CUN. Obtenido de <https://www.cun.es/diccionario-medico/terminos/edad>
- Defensoría del Pueblo. (6 de enero de 2022). *Defensoría del Pueblo: urgen medidas efectivas para detener incremento de casos de feminicidio*. Defensoría del Pueblo. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-urgen-medidas-efectivas-para-detener-incremento-de-casos-de-feminicidio/>
- Domenach, J.-M., Laborit, H., Joxe, A., Galtung, J., Senghaas, D., Klineberg, O., . . . Boulding, E. (1980). *La violencia y sus causas*, 36. UNESCO. Obtenido de

http://www.psicosocial.net/historico/index.php?option=com_docman&view=download&alias=808-la-violencia-y-sus-causas&category_slug=psicologia-social&Itemid=100225

Duarte, M. (2021). *Economía Solidaria y Violencia Familiar en el Distrito de Mi Perú, Callao*, 2020. [Tesis de titulación, Universidad Cesar Vallejo]. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78618>

Enciclopedia Jurídica. (2020). *Estado civil*. Enciclopedia jurídica. Obtenido de <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/estado-civil/estado-civil.htm>

Fabian, E., Vilcas, L. y de la Cruz, M. (2020). Permanencia de la mujer en relación violenta con su agresor en Jauja, Perú. *Revista de Investigación Psicológica*(23), 86-101. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-30322020000100007

Galecio, K. (2019). *Incidencia de los antecedentes familiares, la dependencia económica – emocional y los prejuicios sociales en la tolerancia de la violencia en las relaciones de pareja disfuncionales de las usuarias de la fundación “Mujeres sin límites”*. [Tesis de titulación, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/12380/1/T-UCSG-PRE-FIL-CPC-211.pdf>

Gómez, M. (2009). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*, 33-46. Brujas. Obtenido de https://www.academia.edu/11232932/Introducci%C3%B3n_a_la_Metodolog%C3%A9a_de_la_Investigaci%C3%B3n_Cient%C3%ADfica_Autor_Prof_Marcelo_G%C3%B3mez_1_

- González-Losada, J., Castro-García, Y., Tosco-García, C., Rufino-Delgado, M., Mirpuri-Mirpuri, P. y García-Álvarez, C. (2012). Prevalencia de violencia de género en atención primaria de Santa Cruz de Tenerife. *Medicina de familia. SEMERGEN*, 38(2), 87-94. Obtenido de <https://www.elsevier.es/en-revista-medicina-familia-semergen-40-articulo-prevalencia-violencia-genero-atencion-primaria-S1138359311003169>
- Hawie Lora, I. (2021). La doble pandemia: violencia de género y COVID-19. *Advocatus(039)*, 103-113. Obtenido de <https://doi.org/10.26439/advocatus2021.n39.5120>
- Huamanchaqui, C. (2021). *Relación entre dependencia económica y violencia contra las mujeres, Asentamiento Humano las Lomas de Cerro Candela - Cañete 2019 - 2020*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma del Perú]. Obtenido de <https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1400/Huamanchaqui%20Huamani%2c%20Clide%20Patricia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- INEI. (2021). *Perú: “Brechas de Género, 2021: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres”*, 37-41. INEI. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1833/libro.pdf
- INEI. (2021). *Estadísticas con Enfoque de Género: octubre-noviembre-diciembre 2021*, 13. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Obtenido de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-enfoque-de-genero-oct-nov-dic-2021.pdf>
- Instituto Peruano de Economía. (7 de setiembre de 2021). *Áncash: Brecha de Género en ingresos laborales asciende a 26%*. IPE. Obtenido de

<https://www.ipe.org.pe/portal/ancash-brecha-de-genero-en-ingresos-laborales-asciende-a-26/>

Instituto Vasco de Estadística. (s.f.). *Nivel de instrucción*. Eustat. Recuperado el 21 de octubre de 2022, de

https://www.eustat.eus/documentos/opt_0/tema_395/elem_2376/definicion.html#:~:text=El%20nivel%20de%20instrucci%C3%B3n%20de,est%C3%A1n%20provisional%20o%20definitivamente%20incompletos.

Ipsos. (2019). *Perfil del jefe del hogar 2018*. Ipsos. Obtenido de <https://www.ipsos.com/es-pe/perfil-del-jefe-de-hogar>

Ipsos. (18 de enero de 2022). *Perfiles Socioeconómicos del Perú 2021*. Ipsos. Obtenido de <https://www.ipsos.com/es-pe/perfiles-socioeconomicos-del-peru-2021>

Keane, J. (2000). *Reflexiones sobre la violencia*, 61-62. Alianza Editorial. Obtenido de <https://trabajosocialucen.files.wordpress.com/2012/04/reflexiones-sobre-la-violencia-john-keane.pdf>

Llanes, N. y Pacheco, E. (2021). Maternidad y trabajo no remunerado en el contexto del Covid-19. *Revista Mexicana de Sociología*(83), 61-92. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v83nspe/2594-0651-rms-83-spe-61.pdf>

Marín Cruz, A. (2020). *Participación laboral femenina, ingresos por trabajo y niveles*. [Tesis de Maestría, El Colegio de la Frontera del Norte]. Obtenido de <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20181409/>

Medina, E. y Fernández, M. (2021). La autonomía económica de las mujeres latinoamericanas. *Apuntes del Cenes*, 40(72), 181-204. doi:<https://doi.org/10.19053/01203053.v40.n72.2021.126>

- Mendizabal, M. (2019). *Capacidad económica como mecanismo de sumisión de la víctima de violencia e inserción laboral en la lucha contra la violencia familiar, Puno – 2017*. [Tesis de titulación, Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez]. Obtenido de <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/4919>
- Mendoza, M. (2021). *Autonomía personal y violencia contra las mujeres en relación de pareja, en el distrito de Chumuch, provincia de Celendín – Cajamarca, 2020*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Cajamarca]. Obtenido de <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/4602/Tesis%20Mericia%20Mendoza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- MIMP. (2016). *Violencia basada en Género Marco Conceptual para las Políticas Públicas y la acción del Estado*. MIMP. Obtenido de https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/MIMP-violencia-basada_en_genero.pdf
- MIMP. (2018). *Violencia económica o patrimonial hacia las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. Obtenido de <https://observatorioviolencia.pe/violencia-economica-o-patrimonial-hacia-las-mujeres-y-los-integrantes-del-grupo-familiar/>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2021). *Tipos de violencia*. Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. Obtenido de <https://observatorioviolencia.pe/tipos-de-violencia/>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2021). *Formas de Violencia (Enero – Diciembre) 2021*. Portal Estadístico Programa Nacional Aurora. Obtenido de <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/formas-de-la-violencia-2021/>

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (Agosto de 2022). *GEOMIMP*. Obtenido de https://app.mimp.gob.pe/GeomimpWeb/recursos/paginas/reporte_geomimp/reporte.xhtml
- Minsa. (2001). *Mediciones básicas en epidemiología, medidas de frecuencia(2)*, 1-57. (OGE-Minsa, Ed.) Obtenido de <http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/2886.PDF>
- OIT. (23 de mayo de 2022). *Observatorio de la OIT sobre el Mundo del Trabajo*, 9, 12. OIT. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_845802.pdf
- OMS. (2021). *Prevención de la violencia*. OMS. Obtenido de <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- ONU. (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*, 3. Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/48/104&Lang=S
- ONU. (2005). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Comité de Consumo y Producción Sustentable. Obtenido de <https://ods.mma.gob.cl/que-son-los-ods/>
- ONU Mujeres. (2021). *Preguntas Frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y niñas*. ONU Mujeres. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Oxford University Press. (2007). *Socioeconomic Status*. Oxford Reference. Obtenido de <https://www.oxfordreference.com/view/10.1093/oi/authority.20110803100515750>
- Pérez, J. y Gardey, A. (2022). *Definición de sociodemográfico*. Definición de. Obtenido de <https://definicion.de/sociodemografico/>

Real Academia Española. (2021). RAE. Obtenido de <https://dle.rae.es/edad>

Secretaría Nacional de la Juventud. (2020). *Brechas de Género y Generación*. SENAJU.

Obtenido de <https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2020/09/Gu%C3%ADa-de-brecha-de-genero.pdf>

Serna, R. (2021). *Relación entre la invisibilización del trabajo doméstico no remunerado en la*

economía y la perpetuación del continuum de violencia contra las mujeres: Análisis de contenido en la Comisaría de Familia de Fontibón. [Tesis de Maestría, Universidad

Jorge Tadeo Lozano]. Obtenido de

<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/24675/Trabajo%20de%20Grado%20Rita%20Serna%20S%c3%a1nchez%2003122021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Solano, Y. (2018). *Factores de riesgo que influyen en la violencia a la mujer de parte del*

cónyuge en la Región Junín. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional del Centro del Perú]. Obtenido de

<https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5019/Solano%20Rivera.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Tapia, L. (2022). *Factores socioeconómicos que determinan la violencia basada en género y*

sus efectos que causan en las mujeres del distrito de Puno, año 2021. [Tesis de titulación, Universidad Nacional del Altiplano]. Obtenido de

http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/18385/Tapia_Flores_Lizeth_Milagros.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Tsedevsuren, E. (2020). *How does women's economic situation relate to intimate partner*

violence? A mongolian case study. [Tesis de maestría, Flinders University]. Obtenido

de https://flex.flinders.edu.au/file/4c6b585d-80c7-4c6a-984c-daead2baf03/1/How%20does%20women%27s%20economic%20situation%20relate%20to%20IPV_WMST9018_Thesis%20for%20Master.pdf

UNFPA. (27 de octubre de 2020). *Covid-19 y Violencia de Género*. Fondo de Población de las Naciones Unidas. Obtenido de <https://peru.unfpa.org/es/news/covid-19-y-violencia-de-g%C3%A9nero>

We Go Project. (2014). *Building economic independence - the way out of Intimate Partner Violence*. We Go Project. Recuperado el 13 de 06 de 2022, de <http://www.wegoproject.eu/>

WHO. (2021). *Violence Against Women Prevalence Estimates, 2018*, 18. WHO. Obtenido de <https://www.who.int/publications/i/item/9789240022256>

IX. ANEXOS

Anexo N^o 1. Matriz de Consistencia

Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis	VARIABLES	Metodología
<p>Problema General</p> <p>¿Existe relación entre la autonomía económica de la mujer y la prevalencia de la violencia de género en usuarias atendidas en el Centro de Salud Delicias de Villa, Lima-2022?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>¿Existe autonomía económica en las usuarias atendidas en el Centro de Salud Delicias de Villa, Lima-2022?</p> <p>¿Existe prevalencia de violencia de género en las usuarias atendidas en el Centro de Salud Delicias de Villa, Lima-2022?</p> <p>¿Cuáles son las características sociodemográficas de las usuarias atendidas en el Centro de Salud Delicias de Villa, Lima-2022?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la relación entre la autonomía económica de la mujer y la prevalencia de la violencia de género en usuarias atendidas en el Centro de Salud Delicias de Villa, Lima-2022.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Determinar la autonomía económica en las usuarias atendidas en el Centro de Salud Delicias de Villa, Lima-2022.</p> <p>Determinar la prevalencia de la violencia de género en usuarias atendidas en el Centro de Salud Delicias de Villa, Lima-2022.</p> <p>Determinar las características sociodemográficas de las usuarias atendidas en el Centro de Salud Delicias de Villa, Lima-2022</p>	<p>H^a: Existe relación entre la autonomía económica de la mujer y la prevalencia de la violencia de género en usuarias atendidas en el Centro de Salud Delicias de Villa, Lima-2022.</p> <p>H^o: No existe relación entre la autonomía económica de la mujer y la prevalencia de la violencia de género en usuarias atendidas en el Centro de Salud Delicias de Villa, Lima-2022.</p>	<p>Independiente</p> <p>Autonomía económica de la mujer</p> <p>Dependiente</p> <p>Violencia de género</p>	<p>Tipo y diseño de investigación</p> <p>El presente estudio de investigación será se enfoque cuantitativo, alcance correlacional, diseño no experimental, observacional y de corte transversal.</p> <p>Población de estudio</p> <p>La población estará constituida por 100 usuarias mujeres atendidas en el servicio de Obstetricia del Centro de Salud de Delicias de Villa en Chorrillos, Lima 2022 que cumplan con los criterios de inclusión y exclusión.</p> <p>Tamaño de muestra</p> <p>Compuesta por 100 usuarias mujeres, es decir el 100% de la población en el año 2022</p> <p>Técnica de recolección de datos</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumento de recolección</p> <p>Cuestionario</p>

Anexo N° 2. Operacionalización de Variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Autonomía económica de la mujer	La autonomía económica se refiere a la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso a trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres (INEI, 2021).	La autonomía económica de las mujeres usuarias del servicio de Obstetricia del Centro de Salud Delicias de Villa se medirá a través de un cuestionario y será expresada como autonomía económica existente o inexistente	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a trabajo remunerado - Motivo de no tener acceso a trabajo remunerado - Horas diarias de trabajo remunerado - Horas diarias de trabajo no remunerado - Ingresos propios mensuales 	<p>Nominal Sí = 1 No = 2</p> <p>Ordinal</p>
Violencia de género	Todo acto de violencia a las mujeres que ocasione daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico y económico; así, como las amenazas a la privación de su libertad (González-Losada et al., 2012)	La violencia de género de las usuarias del Centro de Salud Delicias de Villa se medirá a través de un cuestionario mediante respuestas dicotómicas (Si/No)	<ul style="list-style-type: none"> - Insultos - Gritos - Humillación - Amenazas o intimidación - Prohibiciones - Manipulaciones o chantajes - Golpes - Golpes con objetos - Empujones o jalones - Relaciones sexuales no deseadas - Prácticas sexuales no deseadas 	<p>Nominal Sí = 1 No = 2</p>

Anexo N° 3. Documento de autorización del Centro de Salud

SOLICITO: Autorización para aplicar instrumento de tesis

DR. ISMAEL BURGA GUTIERREZ

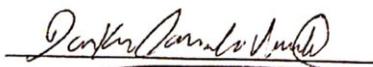
DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD DELICIAS DE VILLA

Yo, **DANIKA CAROLINA CABEZAS VILLARROEL** con DNI 70338268. Ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, teniendo el grado de bachiller en Obstetricia en la Universidad Nacional Federico Villarreal, solicito a usted permiso para poder aplicar mi instrumento de tesis en su institución, con el título: **"AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LA MUJER RELACIONADA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CENTRO DE SALUD DELICIAS DE VILLA, LIMA – 2022"** para poder optar por el grado de licenciada en Obstetricia.

POR LO EXPUESTO: ruego a usted acceder a mi solicitud.

Chorrillos, 23 de diciembre del 2022



DANIKA CAROLINA CABEZAS VILLARROEL

DNI: 70338268



Anexo N° 4. Juicio de Experto N° 1

JUICIO DE EXPERTOS SOBRE EL INSTRUMENTO DE TESIS

TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

“Autonomía económica de la mujer relacionada a la violencia de género en el Centro de Salud
Delicias de Villa, Lima – 2022”

1. Autora: Cabezas Villarroel, Danika Carolina
2. Apellidos y Nombres del Juez experto: MARCOS QUISPE MYRIAM PAOLA
3. Grado Académico: MAGISTER EN SALUD PUBLICA
4. Profesión: OBSTETRA

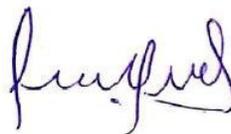
Estimado (a):

Me dirijo a Ud. para saludarlo y solicitar que tenga a bien revisar y opinar sobre el instrumento adjunto para lo cual le hago llegar un resumen del proyecto para emitir su juicio. Cabe anotar que el proyecto corresponde a la tesis que vengo desarrollando para optar por el título profesional de Licenciada en Obstetricia. Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, se le solicita dar su opinión sobre el problema de investigación e instrumento de recolección de datos que se adjunta.

Marque con un X (aspa) en SÍ o NO en cada criterio según su opinión

N°	CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	El problema es factible de ser investigado	X		
2	El diseño del estudio corresponde con el planteamiento del problema	X		
3	La operacionalización de la variable responde a la(s) variable(s) en estudio	X		
4	El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación	X		
5	El instrumento propuesto responde a los objetivos del estudio	X		
6	La estructura del instrumento es adecuada	X		
7	Los ítems del instrumento responden a la operacionalización de las variables	X		
8	La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento	X		
9	Los ítems son claros y entendibles	X		
10	El número de ítems es adecuado para su aplicación	X		

SUGERENCIAS: Se ha hecho revisión pertinente del instrumento de recolección de datos, cuyo cuestionario es aplicable para continuar con el desarrollo de su investigación.



Firma del Juez

COP: 11187

Fecha: 09 de noviembre 2022

24/11/22, 16:25

about:blank

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
MARCOS QUISPE, MYRIAM PAOLA DNI 10024804	LICENCIADO EN OBSTETRICIA Fecha de diploma: 08/07/1998 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES <i>PERU</i>
MARCOS QUISPE, MYRIAM PAOLA DNI 10024804	MAESTRA EN SALUD PUBLICA Fecha de diploma: 23/07/2009 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>
MARCOS QUISPE, MYRIAM PAOLA DNI 10024804	BACHILLER EN OBSTETRICIA Fecha de diploma: 21/04/1998 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES <i>PERU</i>
MARCOS QUISPE, MYRIAM PAOLA DNI 10024804	LICENCIADA EN OBSTETRICIA Fecha de diploma: 08/07/1998 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES <i>PERU</i>

Juicio de Experto N° 2

JUICIO DE EXPERTOS SOBRE EL INSTRUMENTO DE TESIS

TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

“Autonomía económica de la mujer relacionada a la violencia de género en el Centro de Salud Delicias de Villa, Lima – 2022”

1. Autora: Cabezas Villarroel, Danika Carolina
2. Apellidos y Nombres del Juez experto: **FLAVIA AVELINA CRUZADO ULLOA DE REYES**
3. Grado Académico: **DOCTOR EN SALUD PUBLICA**
4. Profesión: **OBSTETRA**

Estimado (a):

Me dirijo a Ud. para saludarlo y solicitar que tenga a bien revisar y opinar sobre el instrumento adjunto para lo cual le hago llegar un resumen del proyecto para emitir su juicio. Cabe anotar que el proyecto corresponde a la tesis que vengo desarrollando para optar por el título profesional de Licenciada en Obstetricia. Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, se le solicita dar su opinión sobre el problema de investigación e instrumento de recolección de datos que se adjunta.

Marque con un X (aspa) en SÍ o NO en cada criterio según su opinión

N°	CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	El problema es factible de ser investigado	X		
2	El diseño del estudio corresponde con el planteamiento del problema	X		
3	La operacionalización de la variable responde a la(s) variable(s) en estudio	X		
4	El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación	X		
5	El instrumento propuesto responde a los objetivos del estudio	X		
6	La estructura del instrumento es adecuada	X		
7	Los ítems del instrumento responden a la operacionalización de las variables	X		
8	La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento	X		
9	Los ítems son claros y entendibles	X		
10	El número de ítems es adecuado para su aplicación	X		

SUGERENCIAS: Se ha hecho revisión pertinente del instrumento de recolección de datos, cuyo cuestionario es aplicable para continuar con el desarrollo de su investigación.



Sello y Firma del Juez

COP:7463

Fecha: 14/11/22

24/11/22, 16:26

about:blank

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
CRUZADO ULLOA, FLAVIA AVELINA DNI 10878294	BACHILLER EN OBSTETRICIA Fecha de diploma: 28/01/1994 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES <i>PERU</i>
CRUZADO ULLOA, FLAVIA AVELINA DNI 10878294	MAESTRO EN OBSTETRICIA MENCION: SALUD REPRODUCTIVA Fecha de diploma: 10/10/2013 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i>
CRUZADO ULLOA DE REYES, FLAVIA AVELINA DNI 10878294	DOCTOR EN SALUD PUBLICA Fecha de diploma: 27/02/15 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i>
CRUZADO ULLOA, FLAVIA AVELINA DNI 10878294	LICENCIADA EN OBSTETRICIA Fecha de diploma: 20/01/1995 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES <i>PERU</i>

Juicio de Experto N° 3

JUICIO DE EXPERTOS SOBRE EL INSTRUMENTO DE TESIS

TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

“Autonomía económica de la mujer relacionada a la violencia de género en el Centro de Salud Delicias de Villa, Lima – 2022”

1. Autora: Cabezas Villarroel, Danika Carolina
2. Apellidos y Nombres del Juez experto: **LUCINDA OFELIA VERAMENDI VALENZUELA**
3. Grado Académico: **MAESTRA EN OBSTETRICIA**
4. Profesión: **OBSTETRA**

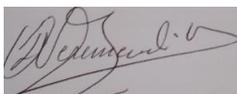
Estimado (a):

Me dirijo a Ud. para saludarlo y solicitar que tenga a bien revisar y opinar sobre el instrumento adjunto para lo cual le hago llegar un resumen del proyecto para emitir su juicio. Cabe anotar que el proyecto corresponde a la tesis que vengo desarrollando para optar por el título profesional de Licenciada en Obstetricia. Teniendo como base los criterios que a continuación se presenta, se le solicita dar su opinión sobre el problema de investigación e instrumento de recolección de datos que se adjunta.

Marque con un X (aspa) en SÍ o NO en cada criterio según su opinión

N°	CRITERIOS	SI	NO	OBERVACIONES
1	El problema es factible de ser investigado	X		
2	El diseño del estudio corresponde con el planteamiento del problema	X		
3	La operacionalización de la variable responde a la(s) variable(s) en estudio	X		
4	El instrumento recoge información que permite dar respuesta al problema de investigación	X		
5	El instrumento propuesto responde a los objetivos del estudio	X		
6	La estructura del instrumento es adecuada	X		
7	Los ítems del instrumento responden a la operacionalización de las variables	X		
8	La secuencia presentada facilita el desarrollo del instrumento	X		
9	Los ítems son claros y entendibles	X		
10	El número de ítems es adecuado para su aplicación	X		

SUGERENCIAS: Se ha hecho revisión pertinente del instrumento de recolección de datos, cuyo cuestionario es aplicable para continuar con el desarrollo de su investigación.



Sello y Firma del Juez

COP:8460

Fecha:13 de Diciembre 2022

14/12/22, 8:22

about:blank

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
VERAMENDI VALENZUELA, LUCINDA OFELIA DNI 10359842	LICENCIADO EN OBSTETRICIA Fecha de diploma: 15/01/1996 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES PERU
VERAMENDI VALENZUELA, LUCINDA OFELIA DNI 10752842	LICENCIADA EN OBSTETRICIA Fecha de diploma: 15/01/1996 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES PERU
VERAMENDI VALENZUELA, LUCINDA OFELIA DNI 10359842	BACHILLER EN OBSTETRICIA Fecha de diploma: 29/09/1995 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES PERU
VERAMENDI VALENZUELA, LUCINDA OFELIA DNI 10359842	MAESTRO EN OBSTETRICIA CON MENCION EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Fecha de diploma: 26/02/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 21/04/2014 Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. PERU
VERAMENDI VALENZUELA, LUCINDA OFELIA DNI 10359842	TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ATENCIÓN OBSTÉTRICA DE LA EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS Fecha de diploma: 04/12/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 09/03/2015 Fecha egreso: 06/07/2017	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. PERU

Anexo N° 5. Instrumento

FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Título: “AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LA MUJER RELACIONADA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CENTRO DE SALUD DELICIAS DE VILLA, LIMA-2022”

A. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS:

1. **Edad:** 18 a 25 años __ 26 a 34 años__ 35 años a más __
 2. **Grado de Instrucción:** Sin Instrucción __ Primaria__ Secundaria__ Superior__
 3. **Estado Civil:** Soltera__ Conviviente__ Casada__
 4. **Número de hijos:** 1__ de 2 a 3__ de 4 a más__
 5. **Cantidad de miembros en el hogar:** 2 a 3__ 4 a 5__ 6 a más __

B. CUESTIONARIO SOBRE LA AUTONOMÍA ECONÓMICA

1. **¿Cuenta con trabajo remunerado?** SI __ (pase a la pregunta 3) NO__
 2. **Si su respuesta fue no, indique el motivo por el cual no puede trabajar:**
 () Cuidado de mis hijos y quehaceres del hogar () No necesito
 () Mi esposo u otra persona están en contra () El pago es insuficiente
 3. **Si cuenta con trabajo remunerado, ¿Cuántas horas diarias trabaja?**
 () 4 a 6 horas () 8 a 9 horas () más de 9 horas
 4. **¿Cuántas horas diarias dedica en labores del hogar y cuidado de sus hijos?**
 () De 3 a 5 horas () De 6 a 8 horas () De 9 a 12 horas () Todo el día
 5. **¿Cuánto es su ingreso propio mensual?**
 () No tiene () Menos de 1025 soles
 () De 1025 a 1300 soles () Más de 1300 y menos de 1600 soles
 () De 1600 a 2000 soles () Más de 2000 soles
 6. **¿Quién aporta la mayor cantidad de dinero en su hogar?**
 () Mi pareja () Mis hijos () Yo () Otros

C. CUESTIONARIO SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

1. **¿Se ha sentido agredida de manera psicológica alguna vez?** SI__ NO__ (Puede pasar a la pregunta 5)
 2. **Marque las opciones del tipo de agresión psicológica que ha sufrido:**
 () Insultos () Gritos () Humillaciones
 () Amenazas () Intimidación () Abandono
 3. **¿Qué parentesco tiene con la persona que le agredió?** () Pareja () Padre () Hermano () Otros
 4. **¿Vive con la persona que le agredió?** SI () NO()
 5. **¿Se ha sentido agredida de manera física alguna vez?** SI__ NO__ (Pase a la pregunta 9)
 6. **Marque las opciones del tipo de agresión física que ha sufrido:**
 () Jalones de cabello () Empujones
 () Bofetadas, puñetes o patadas () Golpes en el cuerpo con objetos o cortes
 () Quemaduras Otros: _____
 7. **¿Qué parentesco tiene con la persona que le agredió?** () Pareja () Padre () Hermano () Otros
 8. **¿Vive con la persona que le agredió?** SI() NO()
 9. **¿Ha sufrido alguna vez de tocamientos indebidos o no deseados?** SI() NO()
 10. **¿Ha sido obligada a tener relaciones sexuales o cualquier forma de contacto sexual alguna vez?**
 () SI (Pase a la pregunta 11) () NO (si marca esta opción terminó la encuesta)
 11. **De la pregunta anterior, marque la opción con la persona que le agredió:**
 () Pareja () Hermano () Padre () Desconocido Otros: _____
 12. **¿Vive con la persona que le agredió?** SI() NO()

Autora: Cabezas Villarroel, Danika Carolina

Anexo N° 6 Consentimiento Informado**“AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LA MUJER RELACIONADA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CENTRO DE SALUD DELICIAS DE VILLA, LIMA-2022”**

Investigadora: Cabezas Villarroel, Danika Carolina

Descripción: Usted ha sido invitada a participar en una investigación titulada “Relación entre la autonomía económica de la mujer y la prevalencia de la violencia de género en usuarias del Centro de Salud Delicias de Villa, Chorrillos, 2022” con la finalidad de optar por el grado académico de Licenciada en Obstetricia.

Si acepta participar en la investigación, se le solicitará su colaboración para el llenado de esta encuesta.

Riesgos y beneficios: No existen riesgos ya que la recolección de datos será mediante un cuestionario. Gracias a su participación se obtendrá información sobre el tema de investigación.

Confidencialidad: Los datos recolectados y la identidad de las participantes se mantendrán en anonimato ya que solo serán manejados por la investigadora y con fines científicos.

Incentivos: Los participantes no recibirán incentivos en la investigación.

Derechos: Si ha leído este documento y desea participar de manera completamente voluntaria, recuerde que puede retirarse del estudio en cualquier momento sin ninguna penalidad.

Si marca “Sí” en este documento significa que usted ha decidido participar después de haber leído y discutido la información presentada en esta hoja de asentimiento.

Acepta usted participar en este estudio

() Sí

() No

.....
Firma